

ANÁLISIS

El juez Piña sigue la senda de García Castellón: no ve delitos en los audios de la corrupción de las cloacas del PP

La Audiencia Nacional deja sin investigar decenas de horas de grabaciones de Villarejo con políticos, empresarios, jueces, policías y periodistas

— Los audios de Villarejo ignorados por el juez sitúan a Cospedal en la Operación Cataluña: "Vicky cobra de la Policía"

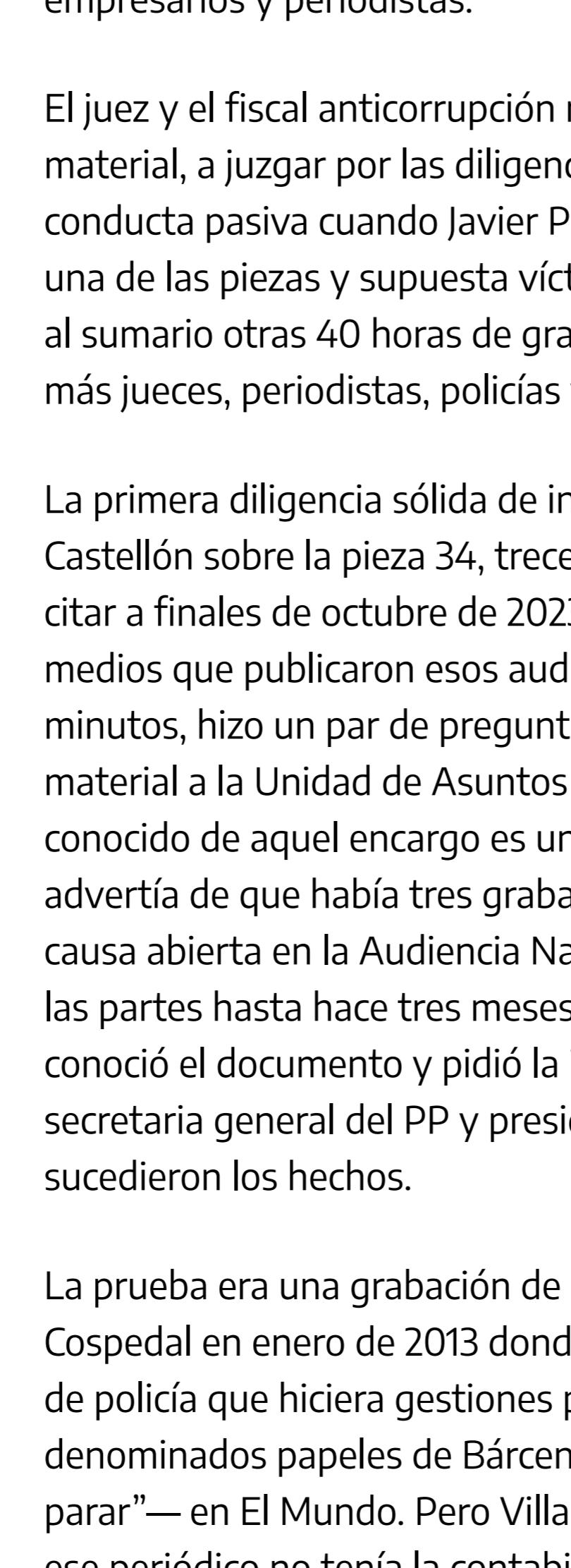


José Manuel Romero

Madrid



27 de enero de 2026
22:03 h
Actualizado el
28/01/2026 05:30 h
34



Cospe: (risas) Pijo, de mal humor.
V: Iba hasta el nombre del presidente del gobierno. Pijo estuvo en mi causa de lo solo a recordar a Pijo me dijo tener estos en mí, causando que se volviera a recordar a Pijo me dijo designar a un comisario general que fuera de tu confianza y no "que es muy buena persona y tal...". Si buena persona somos todos. En fin, total que se ha pasado. Pijo me dijo que la audiencia porque era el año que era, que no iba a querer que se quedara porque no iba a querer que se quedara en la noche para sacar una nota. Morroco asciéndole no sé qué... No le conozco mucho. Estuve tomando una copa y luego se quedó José Luis comiéndole el tarro porque en el informe iba el nombre del presidente... No sé si lo sabes.

Cospe: no.
V: Iba hasta el nombre del presidente del gobierno. Pijo le llamó a José Luis y le pidió la tarde para que se vaya con el ministro y con los amigos libres y Pijo dice no es que yo pueda hacer nada, no puedo hablar con mis subordinados para que cambie... Y claro no quería que supiera que estaba en la noche para sacar una nota. Morroco asciéndole no sé qué... No le conozco mucho. Estuve en el salón y que hace una referencia a líneas que ha salido en El País pero se no pone el nombre de los 17 tipos.
V: el tema de que van a preparar otros informes... Hemos hecho unos planteamientos, pero no hacen caso a nadie. Hemos visto que el amigo que te presenta lo está haciendo para el amigo... pero no sé si lo digo al amigo que esto tiene que venir por el contacto. Él no sabe.
Cospe: está claro.
V: no lo considero interlocutor en esos temas tan delicados.

ETIQUETAS
Política
Justicia
Manuel García Castellón
María Dolores de Cospedal

El juez Antonio Piña (Tui, Pontevedra, 1966) se incorporó hace un año a un juzgado clave en la historia reciente de la Audiencia Nacional para cubrir la vacante por jubilación de Manuel García Castellón. Como tarea pendiente, Piña heredó una de las mayores causas de corrupción política y policial del presente siglo en España. El caso Tándem, abierto en 2017, investiga las operaciones policiales perpetradas sin amparo judicial durante al menos seis años contra los adversarios del PP. Las andanzas ilegales de esa brigada corrupta, encabezada por el comisario José Manuel Villarejo, sucedieron durante el mandato de Jorge Fernández Díaz al frente del ministerio del Interior (2012-2016).

El juez García Castellón abrió desde ese juzgado clave una nueva línea de investigación del caso de corrupción policial en septiembre de 2022: la pieza separada número 34. Lo hizo forzado por la publicación de nuevas grabaciones del comisario Villarejo que abarcaban desde mediados de 2012 hasta octubre de 2017—fecha de su detención y encarcelamiento—con dirigentes del Gobierno del PP, policías, jueces, empresarios y periodistas.

El juez y el fiscal anticorrupción mostraron escaso interés por el nuevo material, a juzgar por las diligencias acordadas, y mantuvieron esa conducta pasiva cuando Javier Pérez Dolset, empresario imputado en una de las piezas y supuesta víctima de Villarejo, añadió meses después al sumario otras 40 horas de grabaciones del comisario en comidas con más jueces, periodistas, policías y algún empresario.

La primera diligencia sólida de investigación ordenada por el juez García Castellón sobre la pieza 34, trece meses después de abrir la causa, fue citar a finales de octubre de 2023 como testigos a directores de los medios que publicaron esos audios. Los interrogatorios duraron escasos minutos, hizo un par de preguntas irrelevantes y remitió parte del material a la Unidad de Asuntos Internos para su análisis. Lo único conocido de aquel encargo es un pequeño informe donde la Policía advertía de que había tres grabaciones que podrían tener interés para la causa abierta en la Audiencia Nacional. Ese informe permaneció oculto a las partes hasta hace tres meses. El PSOE, acusación popular en el caso, conoció el documento y pidió la imputación de Dolores de Cospedal, secretaria general del PP y presidenta de Castilla-La Mancha cuando sucedieron los hechos.

La prueba era una grabación de la conversación de Villarejo con Cospedal en enero de 2013 donde la dirigente del PP pedía al comisario de policía que hiciera gestiones para impedir la publicación de los denominados papeles de Bárcenas —“la libretita... sería mejor poderlo parar”— en El Mundo. Pero Villarejo no pudo cumplir con la misión pues ese periódico no tenía la contabilidad de la caja B del PP, publicada finalmente por El País.

El nuevo titular del juzgado, Antonio Piña, con el aval del fiscal del caso, consideró insuficiente esa prueba para imputar a la exdirigente popular: “No se puede observar un encargo por la señora Cospedal al comisario Villarejo para la realización de actuaciones delictivas que requieren la apertura de una investigación”. Tampoco vio especial trascendencia el instructor Piña en otra conversación donde Cospedal le contaba a Villarejo como el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, le ofrecía conocer un informe policial del caso Gürtel un día antes de que lo recibiera el juez que lo había encargado.

El PSOE atribuyó al juez Piña una especie de lawfare a la inversa consistente en vetar la investigación judicial a Dolores de Cospedal mediante la ocultación de pruebas que la incriminaban. Piña se revolvió acusando al PSOE de presentar un escrito “contrario a la verdad e injurioso”, que afectaba a su honor con la intención de deslegitimarle además de contribuir a “menguar la confianza de la ciudadanía en la justicia”.

La Justicia lleva años sin investigar numerosos indicios de delito en la actuación de una cúpula policial a las órdenes del Gobierno del PP que se sentará en el banquillo dentro de tres meses procesada junto al exministro Fernández Díaz y a su secretario de Estado, Francisco Martínez, por espionar ilegalmente a quien fue tesorero del PP, Luis Bárcenas, y robarle documentación que podría demostrar la financiación ilegal de la formación conservadora. Mientras la operación ilegal orquestada desde el ministerio del Interior para proteger al partido del Gobierno será juzgada en la Audiencia Nacional, el resto de **acciones de la cúpula policial para desacreditar a independentistas catalanes**, dirigentes de Podemos o el líder socialista Pedro Sánchez, siguen impunes.

Hay decenas de grabaciones en la pieza 34 no analizadas todavía donde se acumulan numerosos indicios de delito que el juzgado número 6 de la Audiencia Nacional no ha analizado en los últimos tres años.

Aquí se resumen algunas de esas pruebas sonoras de seis años de corrupción de las cloacas del PP pendientes de investigación:

Los planes secretos del ministro del Interior contra dirigentes independentistas catalanes

Jorge Fernández Díaz negó a Villarejo ante el juez García Castellón: “Gracias a Dios, en cinco años no he tenido ni una sola relación con él”. Y también lo hizo ante los diputados en la comisión de investigación del Congreso: “No oírás ustedes ninguna grabación mía con el señor Villarejo”. Ambas declaraciones son anteriores a la llegada al juzgado 6 de la Audiencia Nacional de una grabación del exministro del Interior con el comisario Villarejo donde ambos planifican la presentación de denuncias en la Audiencia Nacional contra los expresidentes Jordi Pujol y Artur Mas con información policial, en parte falsa, sobre corruptelas de los dirigentes independentistas. El entonces ministro es consciente en esa cita con Villarejo de la irregularidad de su actuación e insiste en pedir que se mantengan en secreto lo ocurrido allí: “El ministro no sabe nada, ¿eh? Está claro, ¿verdad? Y digo esto porque sé que estoy hablando con servidores del Estado. Está claro, ¿verdad? Por tanto, yo negaré incluso bajo tortura que esta reunión ha existido”.

Cospedal: ¿Pero es buena la información?

Villarejo: Es chunga. Y además está mal montada. Porque han tirado de impresos antiguos, que ya ese Ministerio no se llama así y tal... Un desastre.

La investigación a Pedro Sánchez por los negocios de su suegro: “Me lo encargó el del Opus”

La pieza 34 tiene dos grabaciones aún no analizadas por nadie donde Villarejo le cuenta a un empresario en dos comidas que el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, le había encargado una investigación especial de los negocios del suegro de Pedro Sánchez. En la comida grabada del 8 de septiembre de 2014, Villarejo afirma: “Me han pedido un reportaje fotográfico. El señor del Opus [en referencia al ministro Jorge Fernández Díaz] y compañía, ¿eh? Me han pedido un reportaje fotográfico de las de un lado, de las de otro y si es posible interno. O sea que fíjate si tienen todo el interés del mundo en ese tema”.

Más información

Los audios de Villarejo ignorados por el juez sitúan a Cospedal en la Operación Cataluña: "Vicky cobra de la Policía"

Quince días después, en otra comida con idéntico interlocutor, Villarejo insiste: “Me han preparado (sic) que organice un reportaje de todos los puticlus. Cuando lo tenga te lo paso, por si quieras publicarlo antes jajaja. Te digo que me lo ha encargado formalmente tu amigo que reza mucho [en referencia al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz] que como dice el otro sigue los criterios americanos, por la mañana desayunar en París y por la tarde bombardear Hanoi”.